

Los interesados pueden hacer uso de la domiciliación del pago a través de entidades bancarias, cajas de ahorros y demás entidades de depósito, la cual surtirá efecto para periodos de cobranza sucesivos.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el procedimiento de apremio administrativo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el vigente Reglamento General de Recaudación, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en el artículo 127 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y las costas del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y con los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Mazarrón a 21 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Mazarrón

6146 Corrección de errores de ordenanzas fiscales para el ejercicio 2004.

Advertido error en las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2004, ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 300, de 30 de diciembre de 2003, se procederá a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 22395, segunda columna, primera línea, donde dice: «De 1000 a 2999 Kg. de carga útil: 122,80 €»; debe decir: «De 1000 a 2999 Kg. de carga útil: 123,28 €».

Mazarrón, 20 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Molina de Segura

6531 Licitación de contrato. Expediente número 58/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
Negociado de Contratación.
Expediente núm. 58/2004

2.- Objeto del contrato.

Descripción: «Mejora y acondicionamiento de caminos rurales: Vereda del Tío Cayetano del pk 0,000 al pk 0,552 y camino del Barranco del pk 0,000 al pk 1,390»

Lugar de ejecución : Molina de Segura

Plazo de ejecución : Dos meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 90.000,02 €

5.- Garantías.

Provisional: 1.800 €

Definitiva: 4% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

Itmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 388521

Fax: 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista

Establecidos en las cláusulas V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado IX.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: indicado en el apartado IX.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora : A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de condiciones.

De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el